

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.510 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 17 de marzo de 1970</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección de Publicaciones</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Eddy Outes Director</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).!

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRENTA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	9,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	\$ 6,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág. Nº

Nº 2566 — S/P. Francisco Gavenda. Expte. Nº 5908-G	1008
Nº 2554 — S/P. FACYPYA SACIM. Expte. Nº 6283-F	1008

LICITACION PUBLICA

Nº 2529 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nº 60/755/70	1008
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 2525 — De Salomón Gerchimboren	1009
Nº 2494 — S/P. Eliseo Figueroa	1009
Nº 2493 — S/P. Víctor Yulan y Santos Nicolás Pavón	1009

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2578 — Aniceto Fernández	1009
Nº 2570 — Herminia Tolaba	1009

	Pág. Nº
Nº 2559 — Miguel Sanz Navamuel	1009
Nº 2544 — Ugolina Isidra Novillo	1009
Nº 2523 — De Saide Abraham Hadad	1009
Nº 2498 — Enriqueta López de Bosso	1010
Nº 2486 — Virginia del Carmen Pereyra de Ola	1010
Nº 2476 — Jesús María Herrera	1010
Nº 2472 — Cristina Muselli	1010
Nº 2468 — Dionisio del Sagrado Corazón de Jesús Jiménez	1010

REMATE JUDICIAL

Nº 2589 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Molina Susana	1010
Nº 2588 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Cortez Roldando L. y otro	1010
Nº 2587 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Ganami Edet A. F.	1011
Nº 2586 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Reyes F. Enrique ..	1011
Nº 2585 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Rigau Santiago	1011
Nº 2584 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Rigau Santiago	1011
Nº 2581 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Calpanchay Sofia Díaz de vs. Calpanchay Fausto	1011
Nº 2580 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Cabrera R. Raúl vs. Yarad Dora Francisca	1012
Nº 2575 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Sergio F. Saravia	1012
Nº 2574 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Viapiano Roberto O.	1012
Nº 2573 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Dioli Rogelio J.	1012
Nº 2572 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Safa S.R.L. vs. Acosta A. Próspero	1012
Nº 2558 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de López Juan Carlos	1013
Nº 2551 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Samuel Steren	1013
Nº 2540 — Por Efraín Racioppi. Juicio: López Juana Linares de vs. Filomarino A. María	1013
Nº 2539 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Trovatto Pedro ..	1013
Nº 2511 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Medina Enrique P. vs. Ross Alberto	1013
Nº 2510 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: De Francisco de Alanís Celta Benita vs. Alanís Miguel Angel	1014

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 2538 — Casa Andes S. R. L.	1014
------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 2501 — Osvaldo Guillermo Olguín	1014
--	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 2522 — De Saravia J. María vs. Alvarez Costa Zenón	1014
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 2582 — De Carlos Guilfredo Segura Alzogaray	1014
Nº 2577 — Hijos de José Dagum S.A. e I.	1014

Sección COMERCIAL

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 2579 — Miguel Mora José	1015
----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 2563 — Abdala Naum Sabbaga	1015
Nº 2553 — Hotel Residencial City	1015

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2591 — Banco Regional del Norte Arg. S.A. Para el día 30-3-70	1015
Nº 2590 — Banco Regional del Norte Arg. S.A. Para el día 30-3-70	1016
Nº 2583 — Centro Gremial de Conductores de Coches. Para el 22-3-70	1016
Nº 2565 — Centro Argentino de SS.MM. Para el día 29-3-70	1016
Nº 2564 — Cerámica del Norte S.A. Para el día 26-3-70	1017.
Nº 2545 — Conciel S.A. Para el día 4-4-70	1017
Nº 2533 — Club Atlético Vélez Sarsfield. Para el día 22-3-70	1017
Nº 2543 — Francisco García Gómez e Hijos S.A.I.C.A. Para el día 31-3-70	1015

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 2566

T. Nº 2260

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Francisco Gavenda, el 12 de junio de 1967 por Expte. Nº 5908-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (P. P.) el Cerro Filoso (de la red trigonométrica del Salar Centenario), se miden 5.000 m. azimut 325º hasta P. P. (Punto de Partida del Catéo); de allí 1.000 m. azimut 0º hasta el punto 1; luego 300 m. azimut 296º40' hasta el punto 2; de allí 800 m. azimut 0º hasta el punto 3; luego 300 m. azimut 270º hasta el punto 4; de allí 1.000 m. azimut 0º hasta el punto 5; de allí 5.250 m. azimut 53º hasta el punto 6; luego 5.250 m. azimut 231º40' hasta el punto 7; de allí 2.000 m. azimut 141º40' hasta el punto 8; luego 5.300 m. azimut 51º40' hasta el punto 9 de allí 900 m. azimut 145º hasta el punto 10; y luego 6.666,66 m. azimut 235º hasta cerrar en P. P. con una superficie de 615 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, en la misma se encuentra el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "Mataro", Expte. 5871-Ch. Salta, 3 de febrero de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,80 e) 16 al 31-3-70

O. P. Nº 2554

T. Nº 2248

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYP SA CIM el 5 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6283-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón ubicado en el Abra de Minas se miden 500 mts. al Oeste, desde este punto se miden 2.500 mts. al Sud, desde este punto se miden 3050 mts. al Oeste, desde este punto se miden 800 mts. con Az. 52º58' desde este punto se miden 2.200 mts. con az. 356º 26'; desde este punto se miden 1.500 mts. con az. 266º

26'; desde este punto se miden 800 mts. al Norte, desde este punto se miden 1400 mts. con az. 86º 26'; desde este punto se miden 1.200 mts. con az. 356º26'; desde este punto se miden 1300 mts. con az. 266º 26'; desde este punto se miden 500 metros al Norte desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, y desde este punto se miden 2.500 mts. al Sud, cerrando de esta forma la poligonal que contiene la superficie libre. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de febrero de 1970.

Imp. Pesos Ley 18.188 23,80 e) 12 al 25-3-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 2529

F. Nº 0361

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA Y MINERIA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE
CAMPAMENTO VESPUCCIO
SALTA

Licitación Pública YN Nº 60/755/70

Llámase a Licitación Pública YN número 60/755/70, para la contratación de "MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA EN VIVIENDAS OFICIALES EN CAMPAMENTO VESPUCCIO"; apertura, en la Administración del Norte - Campamento Vespucio, el día 8 de abril de 1970 a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, oficina de Compras y Contrataciones; Representación Legal Y.P.F. - Zuviria 356 - Salta; Planta de Almacenaje Y.P.F. - Alto de la Virgen del Valle - Banda del Río Salí - Tucumán.

Precio del Pliego: Ley 18.188 Pesos sesenta (\$ 60).

Adm. Yacimiento Norte

Pesos Ley 18.188, 14,80 e) 11 al 17-3-70

EDICTO CITATORIO.

O. P. Nº 2525 T. Nº 2220

Ref. Expte. Nº 34-3204-S-69. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas se hace saber que SALOMON GERCHINHOREN solicita otorgamiento de Concesión de agua del dominio público, para irrigar con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 35 Has. de la propiedad denominada "Lote I, Fracción Finca Campo Alegre", catastro Nº 6749, ubicado en Metán Viejo Dpto. de Metán, con una dotación de 18,37 l/seg. a derivar del Río Metán (margen derecha), por medio del Canal Comunero "El Tala". Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

SALTA**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-3-70

O. P. Nº 2494 T. Nº 2191

Ref.: Expte. Nº 10107/F/67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELISEO FIGUEROA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5 Has. del inmueble de su propiedad denominado Fracc. Finca Playa Grande, Lote Nº 19, catastro

Nº 4262, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con un caudal de 2,62 l/segundo a derivar del Río Dorado, margen derecha por medio de un canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 6 de noviembre de 1969.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

O. P. Nº: 2493 T. Nº 2190

Ref.: Expte. Nº 10406/F/67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que VICTOR YULAN y SANTOS NICOLAS PAVON, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 15 Has. del inmueble denominado Fracc. Finca Playa Grande, Lote Nº 25, catastro Nº 4268, ubicado en Apolinario Saravia - Dpto. de Anta, con una dotación de 7,86 l/segundo a derivar del Río Dorado, margen derecha por medio de un canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 4 de noviembre de 1969.

Administración Gral. de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 2578 T. Nº 2276

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don ANICETO FERNANDEZ o AQUILINO ANICETO FERNANDEZ GARCIA o AQUILINO ANICETO FERNANDEZ o ANICETO FERNANDEZ GARCIA, Metán, 13 de marzo de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-3 al 1-4-70

O. P. Nº 2570 T. Nº 2265

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA TOLABA, cuyo juicio Sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 53,182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 7 de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00. e) 16 al 31-3-70

O. P. Nº 2259 T. Nº 2257

JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Nominación cita por el término de 10 días a acreedores de MIGUEL SAENZ NAVAMUEL a presentar los Títulos justificativos de sus créditos al SINDICO AMERICO CORNEJO, Alvarado 651, y notifica que se fijó el día 7 de mayo a horas 10 para que tenga lugar la junta de verificación de crédito. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 30-3-70

O. P. Nº 2544 T. Nº 2241

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña UGOLINA ISIDRA NOVILLO, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº. 1.879/67. — Salta, 9 de marzo de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 25-3-70

O. P. Nº 2523 T. Nº 2218

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SAIDE ABRAHAM HADAD, para que dentro del término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 5 de marzo de 1970. — OLGA R. DE GOMEZ SALES, Secretaria.
Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-3-70

O. P. Nº 2498 S. C. Nº 0041

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término Treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LOPEZ de BESSO para que hagan valer sus derechos, bajo apercebimiento de Ley. Secretaria, 4 de marzo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Sin cargo e) 9 al 20-3-70

O. P. Nº 2486 T. Nº 2182

Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, 5a. Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de doña VIRGINIA DEL CARMEN PEREYRA DE OLA. Salta. 3 de marzo de 1970. Luisa C. Aguilar. Juez Civil y Comercial.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 19-3-70

O. P. Nº 2476 T. Nº 2169

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA HERRERA, para hacer valer sus derechos. Empte. Nº 37.959/68. Salta, 24 de febrero de 1970.

Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 18-3-70

O. P. Nº 2472 T. Nº 2167

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1a. Instancia y II Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de CRISTINA MUSELI. — Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, marzo 2 de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 17-3-70

O. P. Nº 2468 T. Nº 2161

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dionisio del Sagrado Corazón de Jesús Jiménez para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaria, febrero 27 de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 17-3-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2589 T. Nº 2288
Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Heladera y Plancha eléctrica

El 8 de abril de 1970, a horas 16,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos treinta, una Heladera eléctrica familiar marca "BAM", mod. 2 puertas, 10 pies, gabinete Nº 546426, equipo 72150 c. a. en buen estado de conservación y funcionamiento y una Plancha eléctrica marca "CRIVEL" Nº 76 c. v., en mal estado de funcionamiento, bienes éstos que pueden revisarse en el domicilio indicado para la subasta. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos realizará una segunda subasta de esos mismos bienes y esta vez Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos dos días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de anticipación a la fecha del remate. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecución Prendaria - MARTINEZ, Baldomero Alejandro vs. MOLINA, Susana y Constancio Arias".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-3-70

O. P. Nº 2588 T. Nº 2287

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Bienes varios

El 8 de abril de 1970, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Ciento ochenta y ocho C/40/100, una Cocina a gas envasado, marca "COSQUIN", mod. CGE-13 de tres quemadores, horno con perímetro y parrilla móvil Nº 169; una garrafa de diez kgs. marca "BAM"; una conexión de goma completa marca "REGO", 15 C. V., bienes éstos que pueden revisarse en el domicilio indicado para el remate. En caso de no haber postores por la base fijada para el remate, en el mismo acto y luego de transcurrir quince minutos, realizará una segunda subasta de esos mismos bienes y esta vez Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Publicación edictos por dos días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecución Prendaria - MARTINEZ, Baldomero Alejandro vs. CORTEZ, Rolando L. y PEREZ, Saturnino".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-3-70

O. P. Nº 2587 T. Nº 2285

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Estante basycia de tres cuerpos

El 7 de abril de 1970, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Setenta C/35/100, un estante Basyacia de tres cuerpos de 0,85 con 9 canastos simples c/una división, que puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En el acto 30% de seña a cta. precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días con diez de antelación a la fecha de la subasta, en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria - LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. GANAMI ADET, Angel Félix".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-3-70

O. P. Nº 2586 T. Nº 2286

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Una heladera marca "G. M."

El 7 de abril de 1970, a horas 17,15, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos cincuenta, una Heladera usada, marca "G. M.", gabinete Nº 2510, la que puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos la sacaré nuevamente a la venta Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. REYES. Florencio Enrique - Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-3-70

O. P. Nº 2585 T. Nº 2284

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Lavarropas marca SIAM

El 7 de abril de 1970, a horas 16.30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Ciento sesenta y siete C/20/100, un Lavarropas, marca "Siam", Turbo Power c/Timer Nº 52022, el que puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos, los sacaré nuevamente a la venta y esta vez Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días con

diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria - LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. RIGAU, Santiago", Expediente Nº 25.250/69.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-3-70

O. P. Nº 2584 T. Nº 2283

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Una Pastalinda Hotelera Nº 109

El 7 de abril de 1970, a horas 16, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Doscientos sesenta y cuatro C/50/100, una Pastalinda Hotelera, número 109, la que puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos, sacaré nuevamente a la venta ese mismo bien y esta vez Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días, con diez de antelación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, en juicio: "Ejecución Prendaria - Lerma S. A.C.I.F.I.M.A. vs. RIGAU, Santiago", Expediente 25.249/69.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-3-70

O. P. Nº 2581 T. Nº 2278

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Una Casa en esta Capital y Bienes

Muebles Varios

El día 1º de abril de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862, remataré los siguientes bienes; Inmueble; una casa ubicada en la calle Ayacucho Nº 928, individualizado como parcela 4, sección F., mazana 66b, catastro Nº 26.336 y que le corresponde a don Fausto Calpanchay por título registrado a folio 323, asiento 1, libro 293 de R. I. Capital, con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea la suma de Pesos Ley 18.188 \$ 1.480 (Un mil cuatrocientos ochenta). Muebles; 1 heladera marca "Catita" familiar de 12 pies; 1 combinado marca "Victor"; 1 máquina de lavar eléctrica; 1 balanza automática marca "Andina"; 1 ventilador de mesa marca "Dico"; 1 mostrador de 2,50 mts. por 60 cm.; 1 cama de una plaza y media; 1 cama de 2 plazas; 1 estantería de madera de cedro de 3 metros; 1 carretilla; 1 aparador de madera; 1 guardarropa, 1 aconlado para bicicleta; 1 mesa lustrada de 1,60 mts. por 1 metro y otra de 1 metro por 80 cm.; 1 cocina a

gas marca "Cosquin"; 1 cocina de hierro fundido a leña; 1 banco carpintero; 2 bicicletas para mujer; 1 máquina de coser marca "Gardina"; 21 esqueletos para vino; 12 sillas butaca y 3 cajones embase para naranjada. Ordena el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación en el juicio caratulado CALPANCHAY, SOFIA DIAZ DE, vs. CALPANCHAY, FAUSTO. Divorcio y separación de bienes. Expediente Nº 859/67. Acto remate 30% del precio de venta. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda. Martillero Público, Santiago del Estero número 862 T. 13811, Salta. NOTA: Los bienes muebles consignados precedentemente, pueden verse en el domicilio de calle Ayacucho Nº 928 de esta ciudad.

Pesos Ley 18.188, 28,40 e) 17-3 al 1-4-70

O. P. Nº 2580 T. Nº 2277

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

El día 7 de abril de 1970, a las 15 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281, procederé a la pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Gorríti Nº 37, de la ciudad de Gral. Güemes, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física con base de \$ 860.000 (Ochocientos sesenta mil pesos m/n.). El inmueble de mención. Nomenclatura Catastral: Parcela catorce de la manzana 32, sección A, Circunscripción segunda. Partida mil noventa y cuatro. Título. Le corresponde a la demandada por división de condominio el inmueble descripto, medidas y linderos según sus títulos. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "CABRERA, Rubén Raúl vs. YARAD, Dora Francisca". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 54.992/69. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Informes al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17-3 al 1-4-70

O. P. Nº 2575 T. Nº 2269

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Rastrojero modelo 1968

El 31 de marzo de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré con la base de \$ 1.672.060 m/n., Pesos Ley 18.188 pesos 16.720.60 una camioneta Rastrojero modelo 1968, con motor Borgward de 52 HP. motor Nº 108.302 chassis N P 63-03430. Revisarla en calle 25 de mayo 230 - ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C.

2da. Nom. en autos: "CONOR S.A.C.I.F.I.A. vs. Sergio Félix SARAVIA - Ejecución prendaria", Expte. Nº 43.627/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada Sin Base.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 16 al 18-3-70

O. P. Nº 2574 T. Nº 2270

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Varios en J. V. González - Sin Base

El 18 de marzo de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré Sin Base, un motor a nafta de 4 1/2 H.P. con polea marca Villa; cinco palas; cinco picos; cinco zarandas para ripio. Revisar los bienes en poder del Sr. Roberto O. Viapiano - Joaquin V. González (Pcia. de Salta). Ord. el Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A. vs. VIAPIANO, Roberto O. - Prep. vía ejecutiva y emb. prev.", expediente Nº 37.274/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-3-70

O. P. Nº 2573 T. Nº 2271

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Derechos y Acciones en Casa Dioli S.R.L.

Sin Base

El 18 de marzo de 1970, a las 17 y 30, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Rogelio Jesús Dioli, en casa Dioli S.R.L. (Cafayate) cuyo contrato constitutivo rola en asiento 5.500, folio 121 del libro 32 de Contratos Sociales. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A. vs. DIOLI, Rogelio J. - Ejecutivo", expte. Nº 39.355/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 3 días B. Oficial, y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-3-70

O. P. Nº 2572 T. Nº 2272

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Combinado y un Televisor - Sin Base

El 18 de marzo de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré Sin

Base, un combinado de pie, stereo, marca Emerson y un televisor marca Stromberg Carlson. Revisarlos en H. Irigoyen 596 - ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "SAFA S.R.L. vs. ACOSTA, Agustín Próspero - Prep. via ejecutiva y emb. prev.", expte. Nº 37.613/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-3-70

O. P. Nº 2558 T. Nº 2252

Por: RAUL RACIOPPI

El 25 de marzo 1970, horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$ 580,00 una cocina "Rintemí" mod. G. 34 con visor Nº 2579 y una garrafa, verse en Córdoba 761. Ordena Sr. Juez de 5ta. Nom. Juicio prendario que le siguen a López Juan Carlos. Ejec. Prend. Expte. Nº 20931/69, seña 30%. comisión de ley. Edictos 3 días "B. Oficial" y "El Tribunal".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 17-3-70

O. P. Nº 2551 T. Nº 2251

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 17 de marzo de 1970, a las 11 y 30 horas, en la sede central del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (1er. Piso), calle España Nº 625, Ciudad, remataré SEN BASE y al mejor postor los bienes que a continuación se detalla: a) Una máquina para "spiedo" marca "POYIN"; b) Una máquina para café "expres" de tres canillas marca VEIGAL; c) Una caja registradora marca N.C.R., clase 22; d) Un molino para café Nº 1762; e) Una máquina para tostar marca URBE, con cuatro quemadores; f) Una máquina licuadora y granizadora marca MARENELLI, con dos vasos; g) Una cocina a gas con cuatro hornallas y horno marca DOMEQ Nº 603.888; h) Una mesa para cocina, de madera; i) Tres mesones de madera para cocina; j) Una máquina eléctrica para picar carne Nº 1758.

Los bienes precedentemente descriptos pueden verse en MOTEL HUAICO (camino a Vaqueros, ruta 9) y en el domicilio del suscripto martillero, calle Urquiza Nº 325, Ciudad.

En el acto del remate: el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, debiendo abonar el saldo una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación en autos: "EMBARGO PREVENTIVO - BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. SAMUEL STEREN". Expte. Nº 37.282/69. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y diario Norte. Informes: Urquiza Nº 325. Teléf. 12480, Ciudad. JORGE RAUL DECAVI, Martillero Público.

Imp. Pesos Ley 18.188 15,20 e) 12 al 17-3-70

O. P. Nº 2540

T. Nº 2235

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 25 marzo 1970, horas 18, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de la hipoteca o sea de Pesos Ley 18.188 Cinco mil un inmueble ubicado en esta ciudad de propiedad del demandado Dn. Angel Maria Filomarino, sito en la calle Urquiza entre Chacabuco y Laprida y que le pertenece s/ titulo reg. a fol. 225; asiento 4 del Libro 210 de R. I. Capital, lote Nº 3 de la manzana 12; sección F; manzana 17; parcela 12; Catastro número 14825. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "López, Juana Linares de vs. Filomarino, Angel Maria". P. V. Ejecutiva y Em. Preventivo. Exp: 37.895/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribunal.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-70

O. P. Nº 2539

T. Nº 2236

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 25 marzo de 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Un mil ochocientos treinta y tres con 20/100 un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Ayacucho entre Rioja y Metán de propiedad del demandado Sr. Pedro Trovatto, según titulo reg. a fol. 217; asiento 7 del Libro 292 de R. I. Capital. Sección F, Manzana 53 a; Parcela 19, Catastro Nº 19454. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Martinez, Baldomero Alejandro vs. Trovatto, Pedro". Ejec. Prendaria. Exp: 2675/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-70

O. P. Nº 2511

T. Nº 2210

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos - Embargo Preventivo y Ejecutivo "MEDINA ENRIQUE P. vs. ROSS ALBERTO" Expte. Nº 24838/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil trescientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos (\$ 2.399.98) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; El Lote designado con el Nº 3. ubicado en esta ciudad, que le corresponde a don Serapio Alberto Ross, por titulo registrado a folio 65 asiento 1 del Libro 277 de R. I. de la Capital; Nomenclatura catastral Partida Nº 32.001

secc. D manz. 72 de parc. 3: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno: Salta, 5 de marzo de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 20-3-70

O. P. N° 2510 T. N° 2211

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 25 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Ejecución de Sentencia "DE FRANCISCO DE ALANIS CELIA BENITA vs. ALANIS MIGUEL ANGEL" Expte. N° 55.576/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Quince mil pesos (pesos 15.000,00), base del crédito hipotecario; El Inmueble ubicado en la Capital catastrado bajo el N° 2080, Sección B, Manzana 101 Parcela 48 le corresponde a don MIGUEL ANGEL ALANIS, por título inscripto a Folio 164 Asiento 2 del Libro 171 de R. I. de Capital: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de febrero de 1970. Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 20-3-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. N° 2538 T. N° 2234

La Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial 6ta. Nom., en los autos "CASA ANDES S.R.L. - CONVOCATORIA DE ACREEDORES, Expediente N° 4690/70, hace saber: 1°) Que se ha declarado abierto el juicio CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE CASA ANDES S.R.L., con domicilio en Florida 345 de esta ciudad. 2°) Que ha sido designado SINDICO el Contador Público Sr. Juan Carlos Parodi con domicilio en San Luis 517 de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificativos de sus créditos antes del término que expirará el 20 de mayo de 1970; 3°) Que se ha señalado el día 15 de junio de 1970 a horas 9,30 para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de que ésta se realizará con los que concurran, cualquiera fuera su número; 4°) Que se ha ordenado la suspensión de los actos de ejecución forzada en los juicios en que la convocatoria sea parte, salvo aquellos que tengan por origen deudas prendarias o hipotecarias; 5°) Que se ordena la publicación de edictos por espa-

cio de cinco días en el Boletín Oficial y "El Tribuno" en lugar suficientemente destacado que asegure su eficaz publicidad. Salta, 10 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,90 e) 11 al 17-3-70

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. N° 2501 T. N° 2207

El señor Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias comunica a los interesados que el señor Osvaldo Guillermo Olguin ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 6 de marzo de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 18-3-70

POSESION TREINTAÑAL

O. P. N° 2522 T. N° 2223

Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a don Pedro o Pedro Zenón Alvarez Costas en el juicio "Saravia, José María vs. Alvarez Costas, Zenón. Posesión Treintañal (Expte. 4317/69), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Salta, marzo 4 de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 27,00 e) 10 al 23-3-70

EDICTO JUDICIAL

O. P. 2582 T. N° 2282

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de Salta, Dra. Haydée Elvira Cáceres Cano, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo tramita el Expte. N° 4167/69 "Carlos Guilfredo Segura Alzogaray s/ Adición de Apellido" en el que consta que el señor Carlos Guilfredo Segura, domiciliado en Balcarce 376 de esta Ciudad, ha solicitado la adición del apellido materno Alzogaray. — Salta, 12 de marzo de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 5,28 Pesos Ley 18.188 e) 17-3-70

O. P. N° 2577 T. N° 2274

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., hace saber que por resolución de fecha 31 de diciembre de 1969, se ha declarado la REHABILITACION de las firmas "HIJOS DE JOSE DAGUM S. A. e I.", "CANYO DAGUM Y CIA. S.R.L.", y "CANYO A. DAGUM", con los efectos previstos en el art. 191 de la Ley 11.719, según auto dictado en el expte. N° 17815/62. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-3-70

Sección COMERCIAL

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 2579

T. Nº 2275

Jaime Mora comunica que vende su negocio de carnicería y derivados ubicado en 20 de Febrero 509 y Puesto 11 Mercado Municipal, de la ciudad de Rosario de la Frontera á los señores José Miguel Mora y Eusebio Hipólito Olivera quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Oposiciones de ley en 20 de Febrero 509, Rosario de la Frontera. — Yaime Mora.

Imp. \$ 14,00 Pesos Ley 18.188 e) 17 al 23-3-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2563

T. Nº 2258

En cumplimiento de la Ley 11867, se hace saber que el señor ABDALA NAUM

SABBAGA transfiere a favor del señor FRANCISCO PEDRO BATALLAN el negocio de su propiedad sito en calle 20 de febrero 116 de esta ciudad. Para oposiciones: Escribana MARTHA ALICIA CASTILLO - Pueyrredón Nº 954 - Salta.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 19-3-70

O.P. Nº 2553

T. Nº 2249

Se hace saber al comercio y terceros en general que ante el suscripto escribano se tramita la transferencia del Hotel-Residencial "CITY", instalado en el inmueble de la calle Zuviría Nº 332, de propiedad del señor Yamil Bello. Se transfiere a favor de señor Francisco Rodolfo Tamer, libre de todo pasivo. Para oposiciones en mi estudio notarial, calle Mitre 396. — Salta, marzo 11 de 1970. — ROBERTO DIAZ, Escribano Público - Salta.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 18-3-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 2591

T. Nº 2279

BANCO REGIONAL DEL NORTE

ARGENTINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según Título 4º de los Estatutos convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1970, a horas 17, en su local calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea, fórmulase segunda convocatoria para el 17 de abril de 1970, a la misma hora y mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio terminado al 31-12-69.
- 2º Pago de utilidades en acciones liberadas.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 5º Ratificación de la resolución del Directorio otorgando gratificación al personal.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para que los accionistas puedan tener voto en la asamblea, deberán depositar en el Banco las acciones o certificados de depósito de las

mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

Imp. \$ 14,00 Pesos Ley 18.188 e) 17 al 19-3-70

O. P. N° 2590

T. N° 2590

BANCO REGIONAL DEL NORTE

ARGENTINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Según Título 4º de los Estatutos convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1970 a continuación de la Asamblea General Ordinaria. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea formúlase segunda convocatoria para el día 17 de abril de 1970 a horas 19 en el mismo local.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Reforma total de los Estatutos, en especial de las disposiciones concordantes con el artículo 11 de la Ley N° 18.061.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para que los accionistas puedan tener voto en la asamblea, deberán depositar en el Banco las acciones o certificados de depósito de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

Imp. \$ 14,00 Pesos Ley 18.188 e) 17 al 19-3-70

O. P. N° 2583

T. N° 2281

CENTRO GREMIAL DE CONDUCTORES

DE COCHES

La Comisión Directiva del Centro Gremial de Conductores de Coches de Plaza, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo a horas 10 en calle Damián Torino N° 55.

Se recomienda puntual asistencia.

LA COMISION

Imp. \$ 4.00 Pesos Ley 18.188 e) 17-3-70

O. P. N° 2565

T. N° 2261

CENTRO ARGENTINO DE SS. MM.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 71º del Estatuto vigente, convócase a los asociados del Centro Argentino de SS. MM. a elección para la renovación parcial de autoridades, que se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en calle Av. Sarmiento 277 para el domingo 29 de marzo de 1970, desde las 10 hasta las 17 horas y, luego a la Asamblea General Ordinaria (Art. 62º) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Izamiento de la Bandera Nacional.
- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Homenaje a los socios y familiares de socios fallecidos.
- 4º Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cálculo de Recursos y Pérdidas, Inventario, Informes del Organó de Fiscalización, Secretaría, Tesorería y Presidencia.
- 5º Proclamación de los miembros electos para los cargos de: Vice-Presidente, Secretario (por un año), Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares (por dos años), dos Vocales Suplentes (por un año) y tres miembros del Organó de Fiscalización (por un año).
- 6º Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta anterior aprobada.
- 7º Arriar la Bandera Nacional.

("Art. 57º — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde, con el número que hubiere").

P. Martín Córdoba

Presidente

Ramón A. Barros

Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-3-70.

O. P. Nº 2564

T. Nº 2259.

CERAMICA DEL NORTE S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1970, a las 20 horas, en el local social calle Zuviria 142, Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1969.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Elección de Directores Titulares y de Síndico Titular y Síndico Suplente que cesan en sus mandatos.
- 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-3-70

O. P. Nº 2545

T. Nº 2242

CONCIEL S. A.

CITACION

Salta, 11 de marzo de 1970

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CONCIEL S. A., para el día 4 de abril a horas 18, en el domicilio de calle Catamarca Nº 451 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Lectura y consideración memoria y balance e informe del Síndico.
- 3º Resolver la distribución de utilidades de acuerdo al art. 21 de los Estatutos Sociales.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto.

EL DIRECTORIO

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 18-3-70

O. P. Nº 2533

T. Nº 2228

CLUB A. VELEZ SANSFIELD

La C. D. del Club A. Vélez Sarsfield convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de marzo 1970 a horas 11 en Avda. Chile 1277, oportunidad en que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance General.
- 3º) Informe Organo de Fiscalización.
- 4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Ignacio M. Rodríguez

Presidente

Roberto Liquin

Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 11 al 17-3-70

O.P. Nº 2543

T. Nº 2240

FRANCISCO GARCIA GOMEZ E HIJOS

S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad a las disposiciones legales y al artículo 15 de los estatutos sociales, convóca-

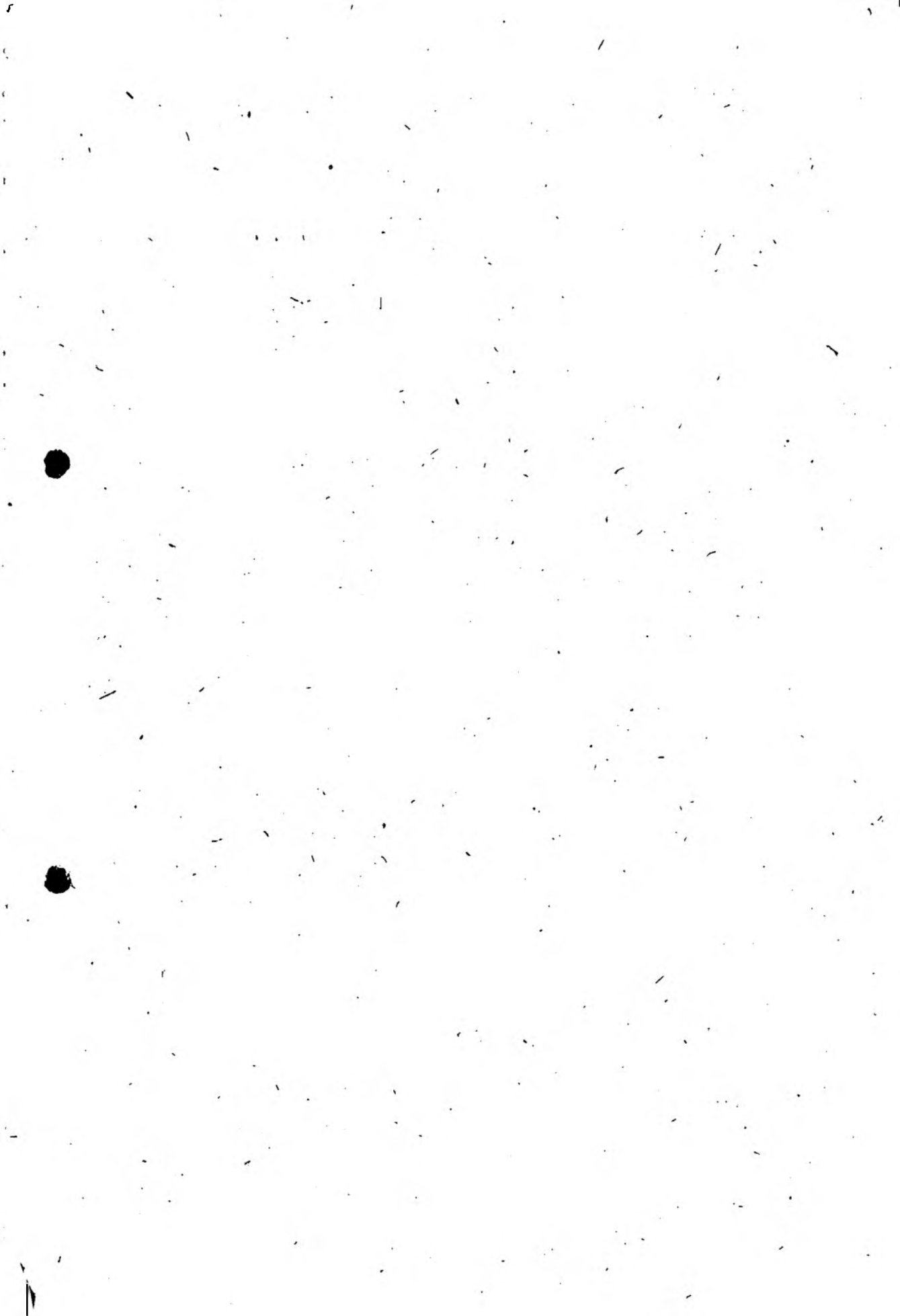
se a los señores accionistas de Francisco García Gómez e Hijos S.A.I.C.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1970, a horas 19 en el local de la calle San Martín 330 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1969.
- 2º Retribución del Directorio y del Síndico para el ejercicio fenecido.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. Pesos Ley-18.182 14,00 e) 12 al 18-3-69



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA